Secretaria de Transito y Transporte de Buga

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76111000000010610287

1. FECHA Y HORA: 14/03/2016 21:38:12
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 4 Sur N 15 A 24 Buga

3. PLACA: FQY32

4. MATRICULADO EN: Corozal

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D08

Conducir un veh¿culo sin luces o sin los dispositivos luminosos de posici¿n, direccionales o de freno, o con alguna de ellas da¿ada, en las horas o circunstancias en que lo exige este c¿digo Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado, cuando no le funcionen dos (2) o m¿s de estas luces

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1115088785

Licencia de conducción: 97032114680

Categoria: A2

Expedición: 03/02/2015

Vencimiento: 03/02/2025

Nombre: GILMAR EDUARDO RIVADENEIRA FRANCO

Dirección: Calle 21 N 9 A 55

Edad: 18

Teléfono:

Celular: 3147983885

Municipio: Buga

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

70215 004893

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 92125325

Propietario: LUIS MIGUEL GALVIZ PEREZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: Mario Germán Meneses Meneses

Placa: 00007

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: Unico Oficial

Placa Grúa: SETRA007

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUGA".
Valor de la infracción: $ 689,460

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

No Tiene Espejos Reglamentarios No Tiene Placa las Luces Delanteras no son las Permitidas por la Ley

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

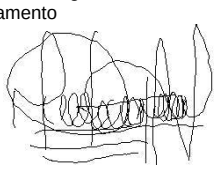
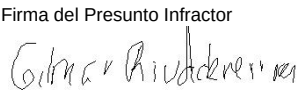
Firma del Presunto Infractor